

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Reubicación de la toma de agua potable.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		IXT/MR/OPDAPAS/08/2023	
Se realiza el cambio del lugar y/o ubicación del conexón de agua potable.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 8 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 69 Fracc. VII, Art. 72 Ley de Agua del Estado de México y Municipios; Art. 10, 76, 81, del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I X	N O X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En el caso que el usuario solicite la reubicación de su toma de agua			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Inspección que sea factible la reubicación de la toma.			
REQUISITOS:		ORIGIN AL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Factura de pago por reubicación		N/A	1	Art. 8 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 69 Fracc. VII, Art. 72 Ley de Agua del Estado de México y Municipios; Art. 10, 76, 81, del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales	



								10, 76, 81, del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1. Factura de pago por reubicación		N/A		1	Art. 8 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 69 Fracc. VII, Art. 72 Ley de Agua del Estado de México y Municipios; Art. 10, 76, 81, del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales			
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1. Factura de pago por reubicación		N/A		1	Art. 8 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 69 Fracc. VII, Art. 72 Ley de Agua del Estado de México y Municipios; Art. 10, 76, 81, del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Realizar factibilidad para verificar si es posible llevar a cabo la reubicación							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles máximo.							
COSTO:	\$ N/A		FUNDAMENTO JURÍDICO: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El servicio es brindado cuando es factible el poder reubicar la toma y el usuario ya realizo su pago por la reubicación. El servicio es negado cuando no existe posibilidad de reubicar la toma.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Si, Aplica si el usuario no ha recibido una respuesta en un lapso máximo de 15 días.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca (O.P.D.A.P.A.S.).				Gerencia Técnica de Operación	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Gerardo López Sánchez			
DOMICILIO:		CALLE: Centenario		No. interior y Exterior	8
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs, sábado de 9:00 a 13:00 hrs.		
LAD A:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	59721033- 5521034	111	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LAD A:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En cuánto tiempo se realiza la reconexión?				
RESPUESTA:	15 días hábiles máximo				

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?
RESPUESTA:	Si, lo proporciona el área de ingresos
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existe algún número para dar seguimiento?
RESPUESTA:	Si, 597 210 33 o 597 210 34 ext. 111 o 119
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:   TEC. PEDRO JIMENEZ ZUÑIGA GERENTE TÉCNICO DE OPERACIÓN	VISTO BUENO:   LIC. GERARDO LÓPEZ SANCHEZ DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D.A.P.A.S IXTAPALUCA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 / 02 / 2024
--	--	--